

DICTAMEN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL
PROGRAMA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
JUNIO DE 2010

En relación con la solicitud de acreditación internacional del Programa Profesional de Odontología de la Facultad de Odontología de la Universidad Católica de Santa María, el Comité de Acreditación del Área de Salud y Servicios Sociales-Odontología¹ de la Red Internacional de Evaluadores, S.C., RIEV, integrado por 11 pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general del programa educativo, con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos y de la información obtenida durante la pre-visita y la visita de evaluación realizadas.

El Programa Profesional de Odontología es un programa consolidado, con una trayectoria reconocida y un prestigio derivado del impacto y trascendencia que ha tenido en la región a través de sus 45 años de operación. En su devenir, el Programa ha transitado por diversos procesos de transformación y ajustes que le han permitido incorporar las tendencias innovadoras surgidas en el campo de la educación superior y de la Odontología. Sus egresados han respondido a las demandas del campo laboral, tanto en las instituciones de salud, como en el ejercicio libre de la profesión, y su personal académico ha tenido propuestas creativas a las necesidades de salud bucal en el contexto local, nacional e internacional.

El Programa cumple, en su plan de estudios con la formación académica que el estudiante requiere en los niveles adecuados de un odontólogo general, para dar respuesta a las necesidades de la región y del país.

Una gran fortaleza del programa son sus alumnos, identificados y comprometidos con su carrera, con la facultad y con la institución misma. Asimismo, dispone de una plana docente de alto nivel académico y adecuada formación disciplinaria, los docentes manifiestan un gran interés en integrar esfuerzos y canalizar acciones de mejoramiento para influir en forma colectiva y cooperativa en la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

La infraestructura con que cuenta es también adecuada y suficiente, y dispone de los ambientes clínicos que requiere para el aprendizaje práctico de sus alumnos, tanto en la Clínica Odontológica de la institución como en las sedes hospitalarias en las que desarrollan su estancia académica final, pues ello los enriquece con un conocimiento de orden médico general.

Por lo anterior y reconociendo que existen las condiciones para garantizar la calidad, se considera que el programa tiene capacidad de respuesta a las exigencias de la formación e impacto que demanda la salud bucal, en un abordaje del proceso salud enfermedad, a través del modelo de docencia – servicio, relevante para la región y el país, y el desarrollo integrado de las funciones de docencia, investigación, difusión y vinculación.

En el análisis detallado del programa se identificaron aspectos que requieren ser atendidos para consolidar los mecanismos de mejoramiento permanente, partiendo de un Plan General de Desarrollo de la Facultad de Odontología, en concordancia con un Plan General de Desarrollo de la Universidad. Las observaciones y sugerencias sobre cada uno de los ejes y de las funciones del programa se detallan en el “Informe Testimonial de los Resultados del Proceso de Acreditación del Programa Profesional de Odontología”.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores, en relación con el Programa Profesional de Odontología de la Facultad de Odontología de la Universidad Católica de Santa María, emite el dictamen de

ACREDITACIÓN PLENA INTERNACIONAL RIEV – TRES

La acreditación se otorga por un plazo de tres años, contados a partir de la entrega formal de la constancia de acreditación: 28 de junio de 2010, en la ciudad de Arequipa, Perú.

Pares evaluadores disciplinarios:

- Dra. Alexis Morón Borjas – Universidad del Zulia, Venezuela
- Dra. Marcia Lorenzetti Cabal – Universidad de Panamá, Panamá
- Mtra. María Claudia Latorre Gómez – Universidad Santo Tomás, Colombia
- Dra. Noralia Ramírez Chávez - Universidad Veracruzana, México
- Mtra. Cecilia Alonso Ortiz – Universidad de Guadalajara, México

Pares evaluadores en educación superior:

- Dr. Jorge González González – Universidad Nacional Autónoma de México, Red Internacional de Evaluadores
- Dra. Mayra Masjuán del Pino – Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez – Universidad Nacional Autónoma de México, Red Internacional de Evaluadores
- Mtra. Michele Gold Morgan – Universidad Nacional Autónoma de México, Red Internacional de Evaluadores

- Mtra. Rocío Santamaría Ambriz – Universidad Nacional Autónoma de México, Unión de Universidades de América Latina, Red Internacional de Evaluadores
- Mtra. Clara Elena Yereña Aguilar – Universidad Veracruzana, Red Internacional de Evaluadores

